

Bogotá. DC. 12 de abril de 2021

PARA: **ANDRÉS CONTENTO**
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

DE: **JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON**
Subdirectora de Contravenciones

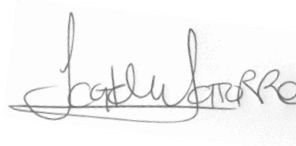
ASUNTO: Solicitud publicación en la página WEB a partir del 13 DE ABRIL hasta el 18 DE ABRIL DE 2021 requerimiento suscripción acta de liquidación por el término de cinco (5) días hábiles.

Cordial Saludo,

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, solicito sea publicado en la página WEB de la entidad en el link http://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_petición el aviso correspondiente a la respuesta emitida por la subdirección de contravenciones , la cual luego de haber realizado el correspondiente envió por parte de la empresa de mensajería 4-72 a la dirección aportada por el peticionario fue objeto de devolución por la causal **NO EXISTE**.

N°	N° AVISO	PETICIONARIO	SDC
1	2439	MONICA DEL PILAR VASCO	20214211786061

Cordialmente,



JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON
SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

